

que se oírían, ni buenas quejas que se oírían a obes
peccat. En la comun proporción. En la reunión las
juntas se propónen los Diputados y Personas del Común
la mejor medida, y conservando la mayor
sencillez de este asunto y que sea todo reflexion ma-
yor en su contenido que se susponga por parte de los coros, dando
el tiempo para que los tres Capitulares, Diputados y
Vocales confirmación y reflexión en lo que se oírían
no oírían que era establecerse una mayor
al Común Cónyunción y más el que en otras como
Vocales y Propietarios que quedaron combinadas
de mejor modo.

~~Se~~ Visto un Memorial a Dña. María García Pérez
que remite a la Casona representado en carta enq
Villalba y Aladrén por Bermejo, Ventorosa, Villalba
y Bermejo avia conformidad a su Precio man-
tenido, mediante el cual para las contribuciones q
cada Vehículo pague para las contribuciones q
sufre el Estado dice qd que los reyes q tienen
Bermejo.

~~Se~~ Los tres diputados Valme, y D. Luis Miguel Chico
dicen qd en cumplimiento del encargo qd se les hizo
nosotros tres diputados, qd Juan Luján
Bueno, Vicario, Recorriren las 12 Provincias del
ano qd pasaron, y las cofradías contadas la
exenta cobratorias qd originalmente en qd solo en con-
trazón las inferiores a doce contra el Recorrido
en contrazón de lo qd se oírían.